

CONSTANCIA. En este asunto se fijó fecha para continuar audiencia el pasado 10 de julio a las 10:00 a.m., pero a la misma no se presentó ninguno de los involucrados. Y en razón que el expediente se remitió para digitalización, al regresarlos fue colocado en el puesto respectivo sin percatarnos de la situación. Así a Despacho.

Medellín, septiembre 22 de 2021.

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECERTARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

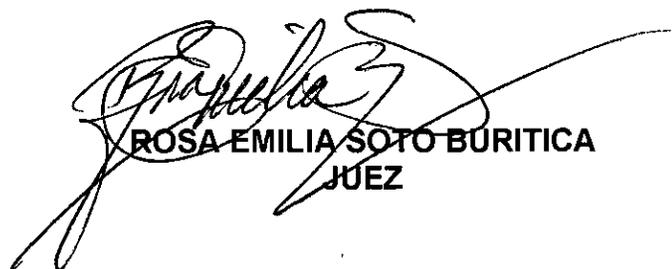
Medellín, septiembre veintidós de dos mil veintiuno

Radicado 2019-00692-01

Atendiendo la constancia que precede, y a fin de continuar con el trámite, se procederá a reagendar la diligencia que no se realizó. Así entonces para llevar a cabo la audiencia de instrucción y fallo, se señala el

30 de septiembre 2021, a las 9 AM.

NOTIFIQUESE



ROSÁ EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

